disfruta y suplicando se le libre alguna cantidad para subvenir a sus urjenzias = Acordó la Ciudad se le entreguen tres mill mrs por Dn Joseph Conexero Agente prinzipal, incluyendo los en Cuenta de gastos menores donde se le abonarán, con testimonio de esta resoluzion y reziso.

Se deniega la Liz.a de un zerrajero, y nombram.to de Cav.ros Com.s p.a los Examenes de estos. &c

Viose Memorial de Antonio Pagan Ofizial de zerrajero en esta Ciudad haziendo presente el corto Jornal que gana para mantener a su crezida familia, y suplicando rendidam.te se sirva conzederle Lizenzia por seis Meses para trabajar de Maestro como los demas de dho Ofizio, y adquirir lo nezesario para el examen; y se vio tambien Memorial de Jorje Lopez Tehedor de este Gremio, y Maestros que lo componen manifestando que dho Pagan solizitó se le aprobase de Maestro para lo qual se sujetó al examen regular que se acostumbra y hallandole inhabil le reprobaron; y habiendo entendido solizita el permiso de este Ayuntamiento a fin de abrir su tienda pretextando los gastos que se le ofrezen para el Examen (quando estos no exzeden de treintar.s) concluyen pidiendo rendidamente, que siendo notoria su insufizienzia, y que de deferir a esta pretension resultaria un grave perjuizio al mismo Gremio, y al Comun, se digne esta Ciudad atendiendo a estos poderosos motivos despreziar dha instanzia, y prebenir lo combeniente para escusar otras iguales, y enterada de dhos fundamentos expuestos por el zitado Gremio; desde luego denegó la pretension del Antonio Pagan por contemplarla injusta; y Nombró por Comisarios a los Sres Dn Matheo